



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 176/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL  
LUISA ESTER ANCALAO  
ZAMBRANO.

LAJA, 12 de enero de 2015

VISTOS:

- 1) La Solicitud de Feriado Legal año 2015 presentada por LUISA ESTER ANCALAO ZAMBRANO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 7171 del 11.11.14, que acumula días feriado legal año 2014 para el año 2015;
- 3) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2014 y 2015 a LUISA ESTER ANCALAO ZAMBRANO, Cédula de Identidad N° Escalafón Administrativos, Grado 14° E.M., desde el 9 de febrero de 2015 hasta el 27 de febrero de 2015.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

 *Resuelto*  
MARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

 *[Firma]*  
JOSE PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal